



Asunción, 25 de enero de 2016

Nota PR/SFP/GAB N° 432/2016

**Señora**

**Abg. Nadine Portillo Espinola, Agente Fiscal**

**Unidad N° 6 especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción**

**Ministerio Público**

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la presentación realizada en fecha 21 de enero de 2016, ingresada a esta Secretaría Ejecutiva bajo Expediente SFP N° 475/16, referente a las investigaciones realizadas en la Causa N° 100/2015: **"CLARA HAIDEE SILVEIRA ARZA Y OTROS S/ COBRO INDEBIDO DE HONORARIOS Y OTROS"**, donde solicita se informe sobre disposiciones legales sobre incorporación de ciudadanos extranjeros como funcionarios permanentes en Instituciones del Estado y sobre el régimen aplicado al ciudadano español Lino Xavier Valencia Montes con C.I. N° 6.779.746 nombrado en el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Al respecto, se remite adjunto para su conocimiento y fines consiguientes, el **Dictamen DGAJ N° 39/2.016**, de fecha 25 de enero de 2016, emitida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría Ejecutiva, que contiene la información solicitada por el recurrente.

Hago propicia la ocasión para saludar a Usted muy atentamente.

PRESENTADO Y PUESTO EN DESPACHO  
DE LA UNIDAD FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Fecha: 26-01-16 Hora: 12:45

Recibido por: Abog. Claudia Cristaldo

Firma: Asistente Fiscal  
Ministerio Público

  
Humberto R. Peralta Beaufort  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría de la Función Pública



Ministerio Público  
República del Paraguay  
Unidad Especializada en Delitos  
Económicos y Anticorrupción  
Unidad Especializada N° 6

*Sujeto a control*

Constitución esquina 25 de mayo  
Telefax 451926 e-mail: [ministrosfp@sfp.gov.py](mailto:ministrosfp@sfp.gov.py)  
Web://[www.sfp.gov.py](http://www.sfp.gov.py)